Mediante Resolución de 14 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, se adjudicó la plaza correspondiente al proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de un Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales Grupo 3, sujeto a Convenio Único, para el personal laboral de la Administración General del Estado, con código de puesto 46-CIEMAT-19 a **Dª Nora Blanco Puerto.**

Una vez presentada la renuncia del adjudicatario mediante escrito Nº Reg: 795 con fecha 27 de febrero de 2020 y conforme a lo establecido en la base 7.5, el puesto se podrá adjudicar a la siguiente candidata, siendo **Dª Maria del Mar Martín Benito,** la candidata siguiente de la relación de aspirantes que obtuvieron las calificaciones mínimas para la superación del proceso**.**

La mencionada candidata dispone conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria 46-CIEMAT-19 de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación para presentar en la Secretaría General del Ciemat, Avda. Complutense, 40 28040-Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, a 14 de mayo de 2020